

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**DECRETO JUNTA CALIFICADORA  
2008-2009**

DECRETO N° \_\_\_\_\_  
SECCION 1era.-  
LA CISTERNA;

1139  
27 OCT. 2010

**VISTOS :**

1.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 y lo dispuesto en la Ley 19.378 de 1995, Estatuto de atención Primaria de Salud Municipal ;

**TENIENDO PRESENTE :**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4287 de fecha 27 de Diciembre del 2002, a través del cual se aprueba el Reglamento Interno del Sistema de Calificaciones de los funcionarios dependientes de la Dotación Comunal de Salud, de esta Administración Municipal de Salud .

2.- El Decreto Alcaldicio N° 02016 de fecha 29 de Mayo del 2008 que aprueba la modificación del Reglamento Interno del Sistema de Calificación del Departamento de Salud de La Cisterna

3.- El Memorandum N° 581 de fecha 15 de Octubre del 2010, de la Dirección del Centro de Salud Santa Anselma, mediante el cual informa el desarrollo del proceso de elección de funcionarios representantes por Categorías y la nomina de los funcionarios elegidos representantes en cada una de las Categorías en el Proceso de Calificaciones 2009- 2010, en atención a lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento.

4.- El Memorandum N° 669 de fecha 18 de Octubre del 2010, del Director del Centro de Salud Eduardo Frei M, mediante el cual informa el desarrollo del proceso de elección de funcionarios representantes por Categorías y la nomina de los funcionarios elegidos representantes en cada una de las Categorías en el Proceso de Calificaciones 2009- 2010, en atención a lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento.

**DECRETO**

**1.- CONSTITUYASE LA COMISIÓN CALIFICADORA DEL PERSONAL DE SALUD**, designándose a los funcionarios que a continuación se individualizan , de acuerdo al Artículo N° 13, del Reglamento Interno de Calificaciones , periodos , Septiembre del 2009, Agosto del 2010.

**COMISION CALIFICADORA**

- |   |   |
|---|---|
| 1.- José Luis Martínez Mérida<br>Carlos Morales Saavedra<br>Irelandia Silva Jeria | Jefe Depto. de Salud ( Presidente)<br>Jefe Depto. de Salud (Reemplazante)<br>Directora Santa Anselma (Reemplazante) |
| 2.- Irelandia Silva Jeria<br>Jefe de Sector                                       | Director Centro de Salud Santa Anselma<br>Reemplazante  |
| 3.- Carlos Morales Saavedra<br>Maricel Miranda Sandoval<br>Natalia Gavilán Reyes  | Director Centro de Salud Eduardo Frei M.<br>Directora ( S ) Reemplazante<br>Jefe de Sector                          |
| 4.- Luis Gavilán Díaz   | Secretario  |